

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2008.**

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Propuesta al Consejo Social sobre designación de miembros de la comisión de evaluación de los complementos retributivos del PDI (promoción académica y labor de gestión).
- 2.- Convocatoria de plazas de PDI (programa I3 y ciencias de la salud).
- 3.- Encargos a Comisiones intercentros para la elaboración de proyectos de planes de estudio.
- 4.- Propuesta de implantación y supresión de titulaciones de la Universidad de Extremadura y aprobación, si procede, de sus correspondientes planes de estudio.

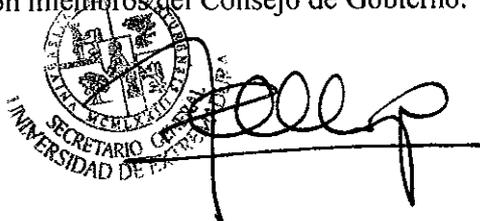
Grado en Administración y Gestión Pública  
Grado en Biología  
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
Grado en Ciencias del Trabajo  
Grado en Comunicación Audiovisual  
Grado en Derecho  
Grado en Economía  
Grado en Estudios Ingleses  
Grado en Filología Clásica  
Grado en Filología Hispánica  
Grado en Física  
Grado en Fisioterapia  
Grado en Geografía

Grado en Historia del Arte  
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía  
Grado en Lenguas Modernas (Francés)  
Grado en Lenguas Modernas (Portugués)  
Grado en Matemáticas  
Grado en Medicina  
Grado en Podología y Podiatría  
Grado en Química  
Grado en Turismo  
Grado en Veterinaria

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. Santiago Vadillo Machota, D. Fernando Sánchez Lavado, D. Fernando Henao Dávila, D. Vidal Mateos Masa, D. José Luis Canito Lobo, y D. Zacarías Calzado Almodóvar.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno.



SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Expresa el Rector los motivos por los que se ha convocado sesión extraordinaria, que se concretan en los planes de estudio y la urgencia en los demás asuntos.

Da cuenta el Rector de la sustitución de los representantes de Decanos y Directores de Departamento tras las elecciones celebradas, dando la bienvenida a los entrantes y agradeciendo los servicios prestados a los salientes.

Respecto al primer punto del orden del día: Propuesta comisión complementos PDI de promoción y gestión

El Rector explica, con apoyo en la resolución de convocatoria de los complementos retributivos adicionales del PDI, la necesidad de proponer al Consejo Social la composición y las personas concretas que conformen la comisión evaluadora de los complementos de gestión y de promoción académica.

Seguidamente, el Rector, instando al Consejo de Gobierno a formular otras propuestas si así lo estima conveniente alguno de sus miembros, propone a las siguientes personas:

- D<sup>a</sup>. Trinidad Ruiz Téllez, Directora General de Educación Superior y Liderazgo.
- D. Antonio Hidalgo García, TU de la Universidad de Extremadura.
- D. Salvador Andrés Ordax, CU de la Universidad de León.
- D. Isaac Merino Jara, CU de la Universidad del País Vasco.

Sin que se solicitaran intervenciones, efectuada la oportuna votación, resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes la propuesta formulada por el Rector.

Respecto al segundo punto del orden del día: Convocatoria plazas PDI (I3 y ciencias de la salud).

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica la documentación suministrada (anexo 2) señalando que se trata, en primer lugar de la convocatoria de 5 plazas docentes en la modalidad de Contratado Doctor con perfil prioritariamente investigador, en el marco del programa I3, de modo que el Estado sufragaría los tres primeros años y la Junta tiene el compromiso de financiarlas a partir del tercer año.

En segundo lugar, explica el Vicerrector que se trata de convocar 30 plazas nuevas de profesores asociados en ciencias de la salud con destino en áreas clínicas, atendiendo con ello una demanda de la Facultad de Medicina motivada por el aumento en un 30% del número de alumnos.

Antes de someter ambas propuestas a votación D. Pedro Bureo solicita intervenir para agradecer la convocatoria de asociados en ciencias de la salud ya que son muy necesarias para las prácticas en la Facultad de Medicina.



SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Sin que se solicitaran más intervenciones, efectuada la oportuna votación, resulta *aprobada* por asentimiento unánime de los presentes la convocatoria de cinco plazas de Contratado Doctor con perfil prioritariamente investigador y de treinta plazas de Profesores Asociados en ciencias de la salud, conforme al anexo 2 al acta de la sesión.

Respecto al tercer punto del orden del día: Encargos Comisiones Intercentros.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica que conforme a la Directrices, cuando los planes de estudio elaborados en Comisiones intercentros obtienen resultados distintos en los diversos Centros implicados, existen dos modos de dirimir el conflicto, por mayoría de Centros con alegaciones del minoritario; y en caso de empate, el Consejo de Gobierno encarga a la Comisión intercentros un plan alternativo, permitiendo alegaciones de todos los Centros implicados. La situación de empate se ha dado en el plan de estudios del grado en Ingeniería informática y por ello, se propone aplicar las Directrices. Igualmente y, en previsión de otros empates, se propone delegar dicha competencia en el Vicerrector de Planificación Académica.

Interviene D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz para plantear que cuando exista discrepancia el encargo no solucionará el problema.

Responde el Rector que si el problema sigue existiendo será el Consejo de Gobierno quien decidirá el conflicto.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación el encargo de un plan de estudios alternativo a la Comisión intercentros del grado de Ingeniería informática de la Escuela Politécnica y el Centro Universitario de Mérida, así como la delegación a favor del Vicerrector de Planificación Académica para aplicar idéntica solución en casos de empate, y efectuada la oportuna votación resultan *aprobadas* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Titulaciones y planes de estudio.

El Rector ordena el debate de la siguiente forma. Se tratará cada uno de los grados de forma individual, se concederá la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien, tras una intervención general, explicará el contenido de cada grado y el informe de la Comisión de Planificación Académica, a continuación se abrirá un primer turno de intervenciones donde se podrán plantear propuestas concretas y reflexiones. Seguidamente se procederá a la votación sobre la propuesta inicial formulada por los Centros, con las modificaciones aprobadas por la CPA, y en caso de que ésta fuese rechazada, se abriría un nuevo turno para formular alternativas concretas de modificación de la misma, para seguidamente votar la propuesta reformada. Debe entenderse que la votación que se lleve a cabo para cada grado, supone votar

conjuntamente la supresión de la anterior titulación, la implantación del nuevo grado y la aprobación del correspondiente plan de estudios.

D. Juan Sánchez plantea como cuestión de orden su discrepancia con el procedimiento establecido. Sin más intervenciones en contra se procede al debate tal como ha quedado establecido por el Rector.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien comienza su intervención agradeciendo a todos los participantes el gran esfuerzo realizado y seguidamente explica el contenido de la documentación suministrada y el informe de la Comisión de Planificación Académica, resaltando cuatro aspectos generales:

1. La competencia del idioma extranjero se ha resuelto en los distintos planes de forma diversa, diez de ellos no han incluido una asignatura específica, y de estos tan sólo tres han optado por la defensa del trabajo de grado en otro idioma. Señala en este sentido que no se puede imponer la defensa del trabajo de grado en otro idioma y que tanto el trabajo como el Tribunal tienen que disponer de la acreditación suficiente en idiomas. Igualmente aquellos Centros que han optado por contar con títulos propios para el idioma, tienen que tener claro que deben reservar los espacios suficientes para impartir tal docencia.
2. No se ha incluido la posibilidad de la optatividad cruzada entre los títulos de grado de los que se imparten en el mismo Centro, lo cual podría ser solucionado de oficio si el Consejo de Gobierno lo autoriza.
3. En relación con los recursos virtuales de la UEx, propone elaborar una fórmula general que se incluiría en todos los grados.
4. Solicita el Vicerrector que se le autorice de forma genérica a corregir las erratas e incongruencias de redacción de los planes de estudio.

Se incorporan como anexos la tabla conteniendo la propuesta de supresión e implantación de titulaciones (anexo 4.1); el plan de estudios en formato VERIFICA de los diferentes grados (anexos 4.2 a 4.24) y el informe emitido por la Comisión de Planificación Académica (anexo 4.25).

Planteado el debate inicial en estos términos se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Carmen Muñoz en relación con los idiomas plantea que cada Centro ha tomado la decisión que ha considerado más adecuada dentro de las posibilidades que ofrecen las Directrices. Responde el Vicerrector de Profesorado que si bien existe flexibilidad en las formas, se deben proveer los medios para que el alumno pueda elegir entre los 6 mecanismos previstos.
- D. Juan Sánchez para plantear que las dobles titulaciones deben ser una opción estratégica decidida por los responsables del plan. Se muestra de acuerdo con las

dobles titulaciones pero señala que cuando no se han diseñado como un objetivo a conseguir se puede desvirtuar el plan de estudios. Responde el Vicerrector de Planificación Académica que se trata de un problema técnico, el tema de las dobles titulaciones es un problema de ordenación académica que tiene que estar previsto en el plan de estudios, permitiendo la posibilidad pues de lo contrario no cabría la misma. Aclara el Rector sobre las dobles titulaciones, que formalmente no puede hablarse de doble titulación sino de que el alumno obtenga dos títulos en un tiempo menor, debido a la ordenación de las asignaturas.

- D. José Antonio Hoyas para plantear en relación con los idiomas que se distinga entre lo que es un proceso administrativo de lo que es un proceso para adquirir una capacidad.

Finalmente el Rector somete a aprobación las propuestas referidas anteriormente sobre la optatividad cruzada, los recursos virtuales y la corrección de erratas y de estilo, y resultan *aprobadas* por asentimiento unánime de los presentes.

#### GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien discrepa del planteamiento general, señala que cuando el Departamento de Historia alega que falta algún contenido, por razones de respeto académico no propone que debe suprimirse, tan solo se pone de manifiesto la carencia. Afirma que no existe transversalidad.
- D. Jaime Rossell quien, como responsable del Centro, habla de respeto académico, y por ello la Facultad de Derecho no se ha inmiscuido en los planes de otras Facultades a pesar de que por ley se establece el debido conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales. Aclara que en este grado la Historia está enfocada hacia las instituciones públicas.

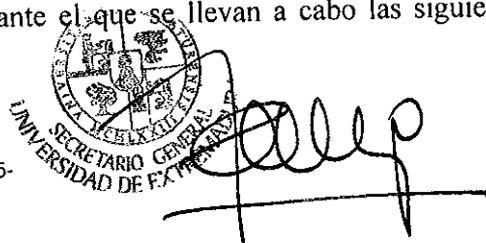
Finalmente D. Juan Sánchez propone incluir la historia como asignatura optativa y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con dos votos a favor y una abstención, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN BIOLOGÍA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

-5-



SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

- D. Manuel González Lena para proponer rebajar a 75 el número de estudiantes de la titulación.

Responde el Vicerrector que la determinación del número de alumnos, según la ANECA, funciona a modo de numerus clausus y por ello, no se ha permitido reducir el numerus clausus aprobado en Consejo de Gobierno ni el número de alumnos matriculados.

Finalmente D. Manuel González propone reducir a 75 el número de alumnos y se procede a la votación de su propuesta, resultando **rechazada** con 14 votos a favor y una abstención, por 19 votos en contra. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando **aprobada** por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Sergio Ibañez para agradecer y felicitar a las comisiones que han trabajado intensamente y señala la conveniencia de modificar el orden de dos asignaturas para conseguir una optatividad cruzada con Fisioterapia.
- D. Juan Sánchez quien explica la alegación del Departamento de Historia, señalando que la asignatura Epistemología... resulta ininteligible y propone el cambio en su denominación.
- D. Sergio Ibañez aclara que dicha asignatura recibe ese nombre en el Libro Blanco de ANECA sobre el grado.

Finalmente D. Juan Sánchez propone el cambio de denominación en la asignatura de Epistemología y se procede a la votación de su propuesta, resultando **rechazada** con 3 votos a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando **aprobada** por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien cuestiona el carácter generalista y la transversalidad y

propone la alegación del Departamento de Historia.

- D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz para aclarar que Ciencias del Trabajo es la adaptación de la actual diplomatura de Relaciones laborales, y que existe la Historia económica en el plan de estudios.

Finalmente D. Juan Sánchez propone la alegación formulada por el Departamento de Historia y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 1 voto a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Agustín Vivas para agradecer el trabajo del Vicerrector y de la Oficina de Convergencia, y defender el título propuesto.

Sin que se solicitaran intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN DERECHO

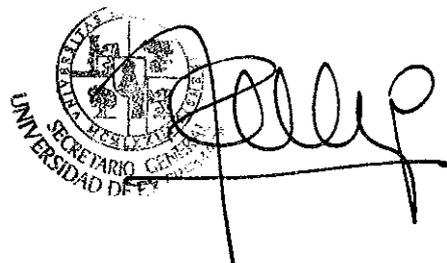
El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien mantiene el criterio seguido por su Departamento en las alegaciones y propone la inclusión de la Historia.
- D. Jaime Rossell quien agradece el trabajo realizado por las Comisiones y Departamentos y por la Oficina de Convergencia.

Finalmente D. Juan Sánchez propone la inclusión de la Historia conforme a la alegación formulada por el Departamento de Historia y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 2 votos a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN ECONOMÍA



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARÍA GENERAL

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz quien agradece el trabajo realizado por el Vicerrector y la Oficina de Convergencia y las comisiones de su Centro.
- D. Juan Sánchez para mantener su propuesta con base en los argumentos ya señalados.

Finalmente D. Juan Sánchez propone la alegación formulada por el Departamento de Historia y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 1 voto a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN VETERINARIA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Julio Tovar quien agradece a todos quienes han trabajado en el plan el esfuerzo realizado. Propone una reducción del número de alumnos de 100 a 75 motivado por la organización de las prácticas y la adaptación de su Centro a los criterios europeos.

Responde el Rector que la Facultad de Veterinaria está muy bien dotada de recursos humanos cualificados y la titulación es muy demandada, incluso se pensó en subir a 120 por lo que no parece oportuna tal reducción.

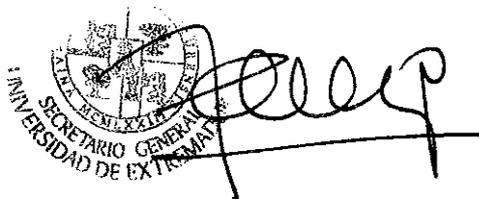
Finalmente D. Julio Tovar mantiene su propuesta y se procede a la votación de la misma, resultando *rechazada* con 1 voto a favor y una abstención, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

-8-



SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

- D. Luis Merino quien agradece los trabajos realizados por todos los intervinientes.
- D. Juan Sánchez para manifestar que existe una flagrante ausencia de la Historia y señala la escasa creatividad en las optativas que han sido denominadas cursos monográficos variables I y hasta 10.
- D. Luis Merino replica que no es posible otorgar el mismo tratamiento a todas las filologías y que la denominación de las asignaturas aludidas obedece a una larga tradición.
- D. José Antonio Hoyas quien, como miembro de la comisión del grado, señala que no se trata de falta de creatividad sino de flexibilizar la formación.
- D<sup>a</sup>. María José Martín quien coincide con D. Juan Sánchez en lo relativo a la optatividad, señalando que se desconoce la posible secuenciación de las asignaturas. Propone que se reforme dicha optatividad.
- D. Juan Manuel Martínez Brígido quien señala que sería oportuno que la lista de optativas se conociera con mayor antelación.

Planteadas las diversas propuestas se acuerda por asentimiento aplazar para la próxima sesión la aprobación de este grado, al objeto de que pueda llevarse a cabo una mayor precisión de la denominación de las asignaturas optativas.

#### GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Sin que se solicitaran intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Sin que se solicitaran intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN FÍSICA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena para traslada la preocupación de la comisión al no apreciarse la mención de ser programa formativo conjunto con Matemáticas. Aclara el Vicerrector que al ser normativa interna no se comunica a la ANECA,

pero sí está contemplado.

- D<sup>a</sup>. María José Martín quien manifiesta que de aceptarse la propuesta de la CPA sobre el grado de Matemáticas también debería contemplarse esa excepcionalidad en los 120 créditos para el grado de Física. Aclara que no está formulando ninguna propuesta sino una reivindicación.

Aclara el Rector que el grado de Matemáticas no se está tratando en este momento por lo que no procedería.

- D<sup>a</sup>. María Isabel Suero quien coincide con el planteamiento de D<sup>a</sup>. María José Martín y denuncia que no se han respetado las reglas en relación con los 120 créditos comunes.

Sin que se solicitaran más intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN FISIOTERAPIA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Pedro Bureo para agradecer el trabajo realizado por la comisión y confirmar la intención de coordinar este grado con el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Sin que se solicitaran más intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN GEOGRAFÍA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Sin que se solicitaran intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Ventura García Preciado para señalar que estamos ante el único grado en

Historia del Arte que no contempla la Historia de la Música.

- D. Luis Merino quien sin dudar de que la música es una manifestación del arte, aclara que este título se incardina en un programa formativo conjunto que ha tomado un sesgo de patrimonio histórico-artístico, por lo que, a su pesar, no se facilita la inclusión de la música ni de la literatura.

Finalmente D. Ventura García Preciado propone la inclusión de la Historia de la Música y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 4 votos a favor, 4 abstenciones, y 23 votos en contra. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Miguel Macías para destacar que fue aprobado por unanimidad en su Junta de Escuela.

Sin que se solicitaran intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Sin que se solicitaran intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

Siendo las 14:15 horas, se acuerda suspender la sesión para reanudarse a las 15:45 horas.

#### GRADO EN LENGUAS MODERNAS (FRANCÉS)

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien mantiene la propuesta del Departamento de Historia, entendiéndolo el esfuerzo que supone un programa formativo conjunto.

Finalmente D. Juan Sánchez propone la alegación formulada por el Departamento de Historia y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 1 voto a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN LENGUAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien mantiene la propuesta del Departamento de Historia, entendiendo el esfuerzo que supone un programa formativo conjunto.

Finalmente D. Juan Sánchez propone la alegación formulada por el Departamento de Historia y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 1 voto a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN MATEMÁTICAS

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado, señalando la excepcionalidad al tratarse de un caso llevado al límite, en el que existen 120 créditos comunes pero con la singularidad de que una misma asignatura en un plan es optativa y en el otro obligatoria.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D<sup>a</sup>. María Isabel Suero para señalar que, aunque el plan de estudios no sea el mejor, se han cumplido las reglas y no entiende la necesidad de hacer ese cambio que puede perjudicar a los alumnos.
- D. Manuel González Lena quien defiende la postura de su Junta de Facultad. Aclara que la propuesta no contraviene las Directrices y que esa excepcionalidad a la que se alude mejora mucho el plan y lo hace más competitivo.

Responde el Vicerrector de Profesorado que no cabe cuestionar la adecuación a las Directrices, que inicialmente eran 120 créditos comunes y posteriormente se acordó que fueran 90 más 30. Señala que el alumno que esté en Matemáticas y pase a Física o viceversa tendrá, en el peor de los casos, 90 créditos cursados y si ha sido hábil en la

elección de las optativas llegará perfectamente a los 120 créditos.

Finalmente D<sup>a</sup>. María Isabel Suero propone no aceptar el cambio referido y se procede a la votación de su propuesta, resultando *rechazada* con 1 voto a favor, por unanimidad del resto de los presentes. Seguidamente se efectúa la oportuna votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes. Dado el resultado de la votación resulta innecesario entrar a valorar otras propuestas.

#### GRADO EN MEDICINA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Pedro Bureo para agradecer el esfuerzo de la comisión y resaltar que fue aprobado por unanimidad en su Junta de Facultad.

Sin que se solicitaran más intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN PODOLOGÍA Y PODIATRÍA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. José Antonio Vega para explicar el proceso del grado y aclarar la denominación, pues si lo tradicional es podología, últimamente se está imponiendo la expresión de podiatra, siendo un profesional más cualificado. El hecho de mantener las dos expresiones obedece a no prescindir de la podología.

Sin que se solicitaran más intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando *aprobada* por unanimidad de los presentes.

#### GRADO EN QUÍMICA

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González quien defiende el título presentado y agradece el esfuerzo de

las comisiones. Señala la posibilidad de incluir limitaciones.

Reflexionando sobre el número de alumnos, el Rector plantea que el número establecido resulta escaso por lo que propone que se aumente a 50, lo que es asumido por el Decano de la Facultad de Ciencias y **aprobado** por asentimiento.

Sin que se solicitaran más intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando **aprobada** por unanimidad de los presentes.

### GRADO EN TURISMO

El Vicerrector explica detalladamente el informe de la CPA referente al grado.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Javier Ortega quien explica la génesis y las características del grado, que ha sido aprobado por unanimidad. Defiende el título como un título práctico y versátil merced a los itinerarios de intensificación.
- D. Juan Sánchez quien señala que el informe de su Departamento es desfavorable ya que no se entiende el grado de Turismo sin la Historia y sin la Historia del Arte, sería una aberración y propone abrir un itinerario más.
- D. Javier Ortega para señalar que tanto en las competencias como en la estructura del plan se recogen numerosas referencias al patrimonio cultural, a la Geografía y a la Historia

Responde el Vicerrector de Planificación Académica que la optatividad no es gratis y aunque haya suficiente carga docente en el Departamento de Historia, incluir un itinerario más no resultaría inocuo para la UEx.

- D<sup>a</sup>. Pilar Mogollón para plantear la carencia de la Historia del arte y del conocimiento del patrimonio histórico ya que en la asignatura Patrimonio cultural y natural tan sólo se hace referencia a la Geografía.
- D. Javier Ortega quien coincide en la afirmación anterior, señalando que se trata de un error ya que debe figurar tanto la Geografía como la Historia y la Historia del arte.

Finalmente se propone por D. Juan Sánchez que se aplace la aprobación para la siguiente sesión, propuesta que es **rechazada**, con 3 votos a favor, por unanimidad del resto de los presentes.

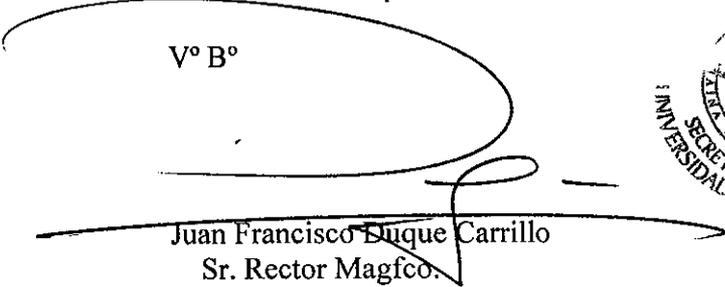
Sin que se solicitaran más intervenciones se procede a la votación sobre la propuesta inicial resultando **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Por último, dados los errores y carencias puestos de manifiesto, se **acuerda** por

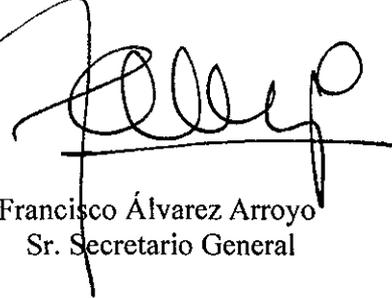
asentimiento corregir los errores referidos y que se incluya un itinerario de optatividad dedicado al patrimonio histórico-artístico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Vº Bº

  
Juan Francisco Duque Carrillo  
Sr. Rector Magfco.



  
Francisco Álvarez Arroyo  
Sr. Secretario General